

**CAUNCY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**1. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

**BASES DE PRESENTACIÓN.-** La Compañía presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Ecuador y además está sometida al control de la Superintendencia de Compañías del País, y, de acuerdo con la Resolución 06.Q.ICI. 004 de 21 de agosto de 2006 de este organismo de control a partir del 1 de enero del 2012, está obligada a presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información (NIIF) para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Excepto por la presentación de estados financieros comparativos en el periodo de transición. De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 1) se requiere que las empresas que adopten NIIF para PYMES, en el primer periodo tomen como referencia el periodo inmediatamente anterior como periodo transitorio. Las NIIF utilizadas por la compañía son las aplicables al 31 de diciembre de 2016, incluyendo las modificaciones e interpretaciones relevantes que le sean aplicables a partir del 2013.

**Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros.**

La preparación de los estados financieros de conformidad con estas bases de presentación requiere el uso de ciertos estimados contables. Así mismo, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que realice estimaciones que afectan las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes, y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo.

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 1) para PYMES, la empresa tomo como referencia el periodo inmediatamente anterior como periodo transitorio. Las NIIF utilizadas por la compañía son las aplicables al 31 de diciembre de 2016, incluyendo las modificaciones e interpretaciones relevantes que le sean aplicables a partir del 2013.

La empresa por tener la actividad de servicios, sus cuentas no se vieron afectadas con la aplicación de la NIFF por primera vez.

- 1. Cuentas por cobrar clientes.-** Representan los saldos por cobrar por las ventas de las actividades de los médicos y odontólogos de la clínica que se ha generado al IESS.

	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar clientes	<u>\$ 16.520.03</u>

- 2. Cuentas por Pagar.-** El resumen de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2017</u>
Proveedores Locales	\$ 13,762.37
Impuestos por pagar	\$ 254.43
Obligaciones con el IESS	<u>\$ 1,079.96</u>
	<u>\$ 15,046.82</u>

Proveedores no devengan intereses y el plazo para pagar dichas cuentas es de 1 a 30 días en la mayoría de los casos.

Otras cuentas por pagar corresponden a los beneficios por pagar de empleados, Obligaciones con el IESS, por planillas de aportes generadas del mes de diciembre, que se pagarán en enero del siguiente año.

- 3. Provisiones.-** Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:
  - una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
  - es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
  - puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Beneficios Sociales	<u>2015</u>
Décimo Tercero	\$ 54.27
Décimo Cuarto	\$ 293.85
Vacaciones	<u>\$ 193.85</u>
	<u>\$ 541.97</u>

4. **Capital Social.**- Es el capital social autorizado, está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de \$ 1.
5. **Reserva Legal.**- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social.

	<b>2017</b>
Reserva Legal 2015	\$ 31.74
Reserva Legal 2016	<u>5,974.64</u>
	<b>\$ 6,006.38</b>

6. **Resultado del Ejercicio.**- Queda una pérdida para la compañía de \$ 27,952.22

Atentamente,



---

**Felix Heras S.**  
**Contador General**